

En Castellon: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales.
El pago será adelantado.

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 31 de Diciembre de 1881.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

Num. 9.

Actualidades.

Un deber de cortesía, que con satisfacción cumplimos, nos obliga á saludar hoy á nuestros lectores, porque no hemos de vernos ya hasta el próximo año, es decir, hasta 1882.

¡Qué de reflexiones no acuden á la mente cuando se recuerda que ha pasado un año más!

Pero son tan pocos los que pueden decir que lo han empleado bien y han visto realizadas las esperanzas sentidas á su comienzo, que es preferible dejar á un lado dichas reflexiones y procurar para el próximo.

¡Que en él se vean realizadas las justas pretensiones de nuestros estimados lectores; que la fortuna les sonría constantemente; que los negocios marchen viento en popa, y que se vean colmados de felicidades!

Hasta 1882.

**

Se nos asegura que *El Dia* ha publicado una lista de los individuos que componen el comité provincial de Castellon, y como no existe tal comité y como nuestro colega *El Dia* debe estar enterado de lo que aquí pasa, nos ha sorprendido extraordinariamente la noticia.

Esto nos hace suponer que ha habido interés en engañar al colega, quizá con miras incalificables que pueden redundar en grave perjuicio de nuestro partido.

Ignorando por completo las causas que han motivado la publicidad de la noticia en cuestion, nos abstenemos por hoy de todo comentario; pero sí haremos constar, y probaremos si fuese necesario, que en Castellon no existe ni ha existido comité provincial.

Por consiguiente, si se ha querido sorprender la buena fé de alguien con fines bastardos, puede el autor de la noticia discurrir otra que produzca el efecto apetecido, pues por hoy ha dado fiasco la invencion del flamante comité.

**

Lo que ha dado en llamarse comité del partido constitucional de esta localidad, fué convocado y reunido en casa de quien se considera su presidente, el martes último.

No creemos se tomara ningun acuerdo referente al partido, porque casi no pasaron de seis los individuos allí congregados y, segun cuentas, su número total se compone de trece. No era mayoría, y si algo se hubiera resuelto seria nulo. Bien es verdad que el número se ha reducido por fallecimiento de algunos individuos del mismo, que no han sido sustituidos, pero tambien lo es que hace más de cinco años que se formó y no ha tenido renovacion, sin embargo de no ser cargos inamovibles, entre otras razones, porque no se adquirieron por oposicion.

Tampoco creemos podian serlo, por no tener secretario ni vice-secretario que extendiera y certificara el acta. Y si es verdad que podia acudir al medio del nombramiento de quien ejerciera tales funciones como interino ó accidental, tambien lo es que en más de un año, trascurrido desde el fallecimiento del propietario y separacion voluntaria del vice-secretario, ha podido haber tiempo suficiente para evitar la interinidad, no motivada por ningun accidente, teniendo este medio la ventaja de llevar su nombramiento, la voluntad y el sufragio de la mayoría del partido, único que puede investir á sus representantes con el cargo de tales.

No podemos explicarnos por qué no se evitan estas cosas, que tan sencillas de remediar son y tan poco favorecen á un partido digno, serio y sobre todo con deseos en su inmensa mayoría de que se evite.

Como no sea que piensen algunos, como el Caballero de la Triste Figura, con aquello de que *lo mejor es no menearlo*....

**

El telégrafo nos anuncia que el señor Polo de Bernabé, senador electo por las Baleares y de la mayoría, ha combatido en el alto cuerpo



ANIVERSARIO.

DON ANTONIO DEL POZO Y GONCER

COMISARIO DE GUERRA RETIRADO

falleció el día 30 de Diciembre de 1879.

El lunes próximo á las nueve de la mañana, se celebrarán en la iglesia de las Monjas Capuchinas los funerales por el eterno descanso de su alma, en cumplimiento del segundo año de su muerte.

Sus hijos, hermana, albacea testamentario, tíos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á dicho acto, de lo que recibirán especial favor.

colegislador el proyecto de ley de reclutamiento.

Si esto resulta cierto, como parece, creemos es ya la segunda ó tercera vez que dicho señor combate proyectos del gobierno.

No comprendemos las razones que tenga para obrar así, como no obedezca á un afán de exhibicion, contraproducente de seguro, dadas las relaciones que le unen en esta provincia á determinadas agrupaciones constitucionales y no constitucionales, ministeriales las primeras, segun creemos.

¿Será que su ministerialismo (el del señor Polo), es condicional y se inclina del lado de las agrupaciones no constitucionales, que en tanta estima tiene?

¿Serán conatos de independencia, fundados en desencantos de esperanzas personales?

Cuando al señor Polo de Bernabé se le insinuaba como jefe del partido constitucional de esta provincia, no parece se tenian en cuenta estas manifestaciones, ni tampoco cuando luchó como diputado por el distrito de Nules, en donde fué derrotado.

¿Si el instinto político debió salvar al partido constitucional de aquí de un divorcio con el gobierno por tal jefatura y al distrito de Nules de un diputado de oposicion en agraz?

Despues de todo, ¿no será que Dios proteja, en este caso como en todos, la inocencia?

Si esto no fuera, creemos que no hemos visto cosa más semejante, porque entre un diputado adicto y otro condicional al parecer, la eleccion no es dudosa para quien sea francamente ministerial.

**

Todos los periódicos se han ocupado de la proposicion de ley de amnistía para la prensa del senador señor Santana, y la comision nombrada para emitir dictámen sobre ella se ha reunido en el Senado con asistencia del señor presidente del Consejo de ministros, el cual, despues de oír al autor de la proposicion, que la apoyó fundándose en razones de conveniencia política, hizo algunas declaraciones importantes, las que recomendamos á nuestros colegas de oposicion, para ver si dejan ya de lamentaciones geremifacas infundadas, capaces de hacer reír á cualquiera que esté al tanto de los acontecimientos y vea las cosas sin pasion de ninguna clase.

El señor Sagasta manifestó que el gobierno persiste en su propósito de no aplicar la actual ley de imprenta en Madrid ni en provincias, añadiendo, que si fuera de la córte se habia aplicado alguna vez, fué contra el deseo del gobierno.

Se mostró particularmente opuesto á que la prensa se rija por leyes especiales, y dijo que era partidario de la más amplia libertad de escribir, en todo aquello que no haya ataque á las instituciones fundamentales, dejando á los tribunales ordinarios la calificacion de los delitos y la aplicacion de la penalidad que á ellos corresponda.

Dijo tambien que no se habia presentado ya á las Cámaras un proyecto de ley derogando la de imprenta y sometiendo ésta á la legislacion comun, dulcificando el código penal en algunos casos, porque habiendo acordado el gobierno que no se aplicara la ley vigente, y gozando los escritores de la mayor libertad práctica, quedaba así demostrado que son innecesarias las violencias y las leyes castísticas para poner á cubierto las altas instituciones del Estado y los fundamentos de la sociedad y la familia. Y ofreció llevar á las Cámaras, en su próxima reunion, un proyecto de ley que expresaria cumplidamente el criterio liberal del gobierno en materias de imprenta.

En cuanto á la amnistía solicitada, el señor Sagasta dijo que no la creía conveniente, porque actos de esta índole deben reservarse para casos solemnes.

Oídas las declaraciones del presidente del Consejo, y habiendo indicado éste que am cuando no se concediera la amnistía, el gobierno procuraria mostrarse generoso con los escritores sometidos hoy á la accion de los tribunales, la comision opinó que era innecesario el dictámen que se le pedia, y dió por terminada la reunion.

**

El 27 por la noche, segun anunciábamos en nuestro número anterior, se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Una de las cuestiones más importantes de que se ocuparon los ministros fué la relativa al exámen de la situacion de la isla de Cuba, que el señor ministro de Ultramar expuso á la consideracion de sus compañeros con gran conocimiento del asunto y fundado además en las cartas que en el correo de ayer se recibieron del general Prendergast.

Del espíritu que reina en aquella isla; del convencimiento que en ella existe de que el gobierno actual sigue el camino de las reformas; de la clara exposicion que del estado general de la isla hace en sus cartas el nuevo capitán general: de todo esto se ocuparon los consejeros responsables con gran detenimiento, y la ejecucion de los acuerdos que se tomaron quedó encomendada al señor Leon y Castillo.

Del tratado de comercio con Francia y de las

comunicaciones tanto de origen oficial como de carácter particular que sobre este importante asunto ha recibido el ministro de Estado, se trató tambien, creyendo los ministros que las negociaciones terminarán en breve satisfactoriamente para nuestros intereses.

Relacionado con esto se habló despues de la suspension de sesiones.

El señor ministro de Hacienda desea, dado el favorable aspecto que los asuntos de su departamento presentan, que se le dé el tiempo necesario para poder apreciar si en la práctica ofrecen sus proyectos el mismo resultado, y este pensamiento lo patrocinan los demás ministros.

Respecto á indemnizaciones por perjuicios causados durante la guerra carlista, el ministro de la Guerra dijo que ascendian á 70.000 pesetas las ya acordadas; pero nuevas reclamaciones por otra cantidad igual ó mayor, y la falta de algunos justificantes, obligaron á los ministros á dejar esta cuestion en suspenso.

A propuesta del señor ministro de la Guerra (á quien se autorizó para adquirir dos piezas modelos de 25 y 30 centímetros respectivamente) se concedió indulto de la última pena á un individuo apellidado Cabrera, que en la isla de Cuba se le cogió robando en cuadrilla y en desplorado.

Tambien se habló algo de ferro-carriles, ascensos reglamentarios en marina y del incidente de ayer en el Congreso, con motivo de los dictámenes de la comision de incompatibilidades.

**

Continúan desanimados los círculos políticos, habiendo, por consiguiente, escasez de noticias.

Se cree con fundado motivo que el interregno parlamentario se prolongará hasta fines de Febrero ó primeros de Marzo, y que entónces se presentarán á las Cámaras, para su discusion y aprobacion, los proyectos que el gobierno tenia preparados y no han podido discurrir antes de vacaciones, y otros muchos de importancia que estarán terminados para aquella fecha.

Esto probará á los impacientes que el gobierno tiene empeño formal en cumplir cuanto ofreció en la oposicion, y que si no está cumplido hoy, es por falta material de tiempo y porque cree preferible hacer las cosas despacio y bien, á caminar mucho y hacerlas mal.

**

En la *Crónica Meridional* de Almería encontramos los siguientes párrafos, que con gusto reproducimos, para que nuestros lectores puedan formar idea de las simpatías que supo captarse en aquella ciudad nuestro actual gobernador don Eusebio Torner Carbó, que á juzgar por las impresiones recibidas en las pocas veces que hemos tenido el gusto de hablarle, reúne bellísimas condiciones de carácter y conocimientos nada comunes para desempeñar el delicado cargo que se le ha confiado.

«Despedida.—En extremo cariñosa y expresiva ha sido la que la buena sociedad de Almería ha hecho el 22 del actual á la esposa y familia de don Eusebio Torner y Carbó, gobernador que ha sido de esta provincia, trasladado á la de Castellon.

Las señoras y señoritas de Pié, Gabaldon, Seoane, Camella, Campos, Salazar, Campana, Durand, Ramon, Bocanegra, Cara, Maurice y otros que no recordamos, acompañaron hasta el muelle de la Reina á la familia del señor Torner, siendo varias las que fueron á bordo del vapor «Cámara» y estuvieron reunidas, hasta el momento de zarpar el buque, con las amables y bellas viajeras.

El sexo fuerte, que acudió á cumplir sus deberes de cortesía hacia la familia del señor Torner, estaba representado por el jefe cónmico señor Gabaldon Cisneros, el alcalde interino señor Matienzo y Capilla, señor Eraso y

Ruiz, secretario de uno de los comités conservadores; coronel de carabineros; secretario del gobierno civil; cónsul de Francia; señor Castillo, contador de la diputación y el secretario y varios oficiales de la misma, entre los que vimos á los señores Delgado, Perez (don Baldo-mero) y Bocanegra (don Trinidad), Vilches (don Felipe), Cara, Pié, Campana (don Juan y don Manuel), Jover (don Pedro y don Francisco), los ricos comerciantes don José y don Fernando Roda y el hijo de éste don Francisco; don Fernando Camella; don Diego Gomez; Bocanegra (don Agustín), Borliu; Cassine lo Garcia; el letrado don Joaquin Ramon; don José de Campos; Villegas, director del instituto de segunda enseñanza; don Juan del Moral; Ledesma (don Ramon), y otras muchas personas de diversos partidos políticos que han frecuentado los salones del señor Torner, y se han honrado con su trato.

Lleve el señor Torner la satisfacción en su honrada conciencia, de que tanto él como las distinguidas señoras de su familia, dejan en este país profundas simpatías.

Cuando reciban este número nuestros lectores, la esposa, cañada y lindísima hija del señor Torner habrán llegado ya á Madrid, y nosotros celebraremos que hayan realizado su viaje sin contratiempo alguno, haciéndonos al espesar este deseo, intérpretes de todos los buenos amigos y relaciones que han dejado en Almería.

Las Jefaturas.

Los partidos políticos, como toda agrupación, necesitan delegar en un limitado número de individuos, las funciones de representación de su entidad moral y ejecución de sus acuerdos.

De aquí las juntas bajo sus variadas formas y extensa nomenclatura, según el objeto que se proponen las colectividades, y también las jerarquías, dentro de una misma forma, conforme á la mayor ó menor representación que alcanzan.

Entre aquellos, ha tomado carta de naturaleza el comité, importación de Francia y que es la junta que lleva la representación de la colectividad, siendo local, de distrito ó provincial, según la demarcación que abrazan los comitentes.

Estas juntas, como toda la que ha de discutir y resolver, es lógico que tenga su presidente para dirigir los debates y controversias que en su seno se produzcan y cumplir los acuerdos que resulten.

Escusado será decir, que todos los cargos han de ser conferidos por la colectividad ó la agrupación, única manera de que lleven sus actos y acuerdos el sello de una estricta legalidad.

Esto, que es obvio y rudimentario, puede dar lugar, y de hecho lo está dando desgraciadamente, á imposiciones y abusos que constituyen verdaderas usurpaciones, sólo con invertir los términos ó dar más extensión á la idea y su principio generador.

Un presidente de comité local nunca puede, por serlo, engalanarse con el título de jefe de toda la agrupación, de árbitro de sus destinos, de pontífice máximo; porque su cargo sólo le dá la dirección de las discusiones y la ejecución de los acuerdos de la junta que preside. Quien tal haga, usurpa una representación que

no tiene, finge investidura imaginaria y, lo que es peor, arguye un despotismo depresivo, constituyendo una especie de bajalato que muere en caciquismo repugnante.

Las jefaturas se imponen, no se dan; y cuando es arrancada alguna en la forma que decimos, cae al primer alito de disgusto, al menor soplo de viento independiente.

Quien lo hiciere, de seguro se hundirá envuelto en el menosprecio de los propios y las burlas de los extraños.

Porque los pueblos hoy y los partidos, no conciben ya esas adoraciones idólatras; no sufren esas imposiciones depresivas y esos escalamientos de la representación con fractura de la independencia y la libertad.

Un presidente de un comité, nunca será, nunca podrá ser jefe del partido, por virtud de aquel cargo. Para ello, es preciso que reuna todas las voluntades en una sola, y ésta le sea transmitida, encarnándose en ella el credo que constituya las creencias y enarbolando el lábaro que las simbolice. Y esto, porque quien no acepte la jefatura en esta forma, no acepta las creencias que la forman y la enseña que la sintetiza; porque del jefe abajo, en este concepto, no hay ya nada que hacer, sino aplicar los principios, las creencias y las soluciones de la doctrina que aquel desarrolla y por la que es jefe.

Y para esto, son perfectamente inútiles los tiranuelos de ocho al cuarto y los déspotas de calderilla.

Por eso nosotros, no admitimos más jefatura que la del ilustre hombre de Estado que hoy está al frente del gobierno de la nación, y que resume en sí la representación del gran partido constitucional. No aceptamos más imposiciones que las que nazcan de nuestro indiscutible jefe don Práxedes Mateo Sagasta, por que las consideramos, no como imposiciones sino como conclusiones de las doctrinas gubernamentales que sustentan y resoluciones de su superior criterio en bien del partido que tan acertadamente dirige.

Y como junta, como comité, tampoco aceptaremos más que aquello que nos dé el partido, legítimamente representado, como debido acatamiento á la ley de las mayorías.

Nada de caciquismos, pues, nada de bajalatos, nada de aplicaciones de nuestra personalidad ni de imposiciones odiosas. Vayamos directos al triunfo completo de nuestras creencias políticas y al plantamiento ordenado de sus soluciones, sin crear dificultades de ningún género, sin obstrucciones. Demos lo que más nos convenga y sacrificuémonos todos en aras del bien común.

Quien así no lo haga, será funesto para la causa que quiera defender, será un disidente y por ende un homicida del partido, y caerá sobre él la tremenda responsabilidad del réprobo.

VARIEDADES

El Pañuelo.

En vano registro libros y pergaminos; en ninguno hallo el verdadero origen del pañuelo. Suponen algunos escritores que tuvo el Asia por patria; pero un distinguido historiador francés, como si digéramos, el Darwin de las prendas de vestir, afirma que no fué conocido hasta la época más floreciente de Roma, donde se llamó *sudarium* y *orarium*.

Era el *sudarium* un pedazo de tela más ó menos rica, pero siempre de vivos colores, que servía, como de su nombre se desprende, para enjugar el sudor del rostro.

El *orarium* tuvo más preponderancia que su antecesor.

Se le destinó á la limpieza de la boca, y consistía en una larga faja de tela de hilo, con dibujos ó bordados en sus extremos, ya de finísima seda ó de hilos de oro y plata guarnecidos de preciosa pedrería.

Anrelio, según *Ropiscus*, fué el inventor de tan costosa prenda.

Los magnates despues establecieron un ruinoso pugilato para presentarse en público ostentando *orariums* de un precio fabuloso.

Hubo romana que vendió todas sus joyas para poseer una de aquellas riquísimas servilletas.

Cuando el *orarium* se hizo dueño de Roma, le parecieron estrechos los límites de su imperio, y recorrió diversos países, encontrando por todas partes entusiastas admiradores.

En nuestros días, felizmente, hay *orariums* de muy pequeño valor.

Los tenemos hasta de 75 céntimos, con inicial bordada.

Y por una peseta pueden comprarse pañuelos con tres ó cuatro palabras estampadas, que son un verdadero poema de amor y de ternura:

—Me muero por tí.

—Vales un mundo.

—Tus ojos me matan.

—Dime que sí.

—No me olvides.

Y otras lindezas por el estilo que creemos inútil repetir, porque nuestros lectores las habrán leído con frecuencia en algunos escapara-tes de nuestra coronada villa.

El pañuelo, como las flores, tiene también su lenguaje.

Atado á los hierros de un balcon suele decir:

—No vengas.

—Ven.

—Estamos de acuerdo.

—No me conviene usted.

—Y muchas cosas más.

Agitado en el aire es la más dulce y afectuosa de las despedidas.

Y sirve para ocultar la risa.

Para enjugar el llanto.

Y para llorar cuando no se tienen ganas de verter lágrimas.

Recordo en este momento la respuesta que dió una niña cierto día, en la estación del ferrocarril, á la cual habia ido con objeto de des-pedir á una de sus amiguitas.

Estaba la viajera en el centro de un círculo de angelitas de siete á ocho años, y todas suspiraban ruidosamente, tapándose el rostro con los pañuelos.

Una sola, la niña á que me refiero, permaneció impassible en medio de aquella escena de lágrimas y aflicción.

Y como reparase en esto uno de mis amigos, se acercó á ella, diciéndola:

—¿Y tú, no lloras?

—¿Cómo quiere usted que lllore.—repuso la interpelada con la mayor naturalidad.—si se me ha olvidado el pañuelo!

Poco despues partió el tren, y las niñas se pusieron á correr y á jugar, sin que en sus ojos hubiese señal alguna de llanto.

Razon tuvo la niña en su filosófica é inocente contestación.

Muchas veces para llorar es indispensable tener pañuelo.

GABRIEL GONZALEZ PRAST.

De La Mañana.

CRONICA

Dos años hace hoy, que el partido constitu- cional de esta provincia sufrió una irreparable

PROGRESOS.

Allá en los tiempos antiguos, al hablar de una mozueta, preguntaban los galanes con timidez:—¿Es honesta?

En tiempos ya más modernos, al hablar de una muchacha, los jóvenes casaderos ya preguntaban:—¿Es guapa?

Hoy día ya es otra cosa; al hablar de una pollita todos los pollos preguntan eon gran ansiedad:—¿Es rica?

MUDEZ.

—¿Lo es usted de nacimiento?—dije á un pordiosero mudo. Y cojiendo mi limosna respondíame:—No, de un susto.

BRAVO.

Bravo capitán es Guindo, según publica la fama; mas como el reñir le escama, solo es bravo de apellido, pues Guindo Bravo se llama.

pérdida con la muerte de nuestro estim dísimo é inolvidable amigo, don Antonio del Pozo.

De caracter franco y expansivo, amable y consecuente con la amistad, supo conquistarse el afecto y la estimación de cuantos tenían ocasión de tratarle, habiendo adquirido muchas simpatías, que le llevaron al desempeño de los cargos de presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad y del Casino Antiguo, que ejercía cuando la muerte le arrancó al cariño de sus hijos y al aprecio de sus numerosos amigos.

Bien demostró el vecindario toda la simpatía de que era objeto, con el numerosísimo y distinguido acompañamiento que asistió á su entierro y le tributó la última prueba del aprecio que supo inspirar.

Nosotros, correligionarios suyos y amigos particulares muy queridos, creyéndonos fieles intérpretes del partido en general y de los numerosos amigos que dejó, le tributamos desde las columnas de nuestro periódico este recuerdo, débil muestra en verdad, pero sincera, de lo mucho que le habíamos querido en vida y del profundo dolor que nos produjo su pre- matura muerte.

Descanse en paz.

En la sesión ordinaria que celebró el excelentísimo ayuntamiento anteayer, tomaron posesión de su cargo los concejales electos por el colegio del Hospital, don José Cortés Pachés y don José Antonio Valero Calduch, en virtud de haber sido aprobada dicha elección por real órden de 22 de los corrientes.

Uno de los aficionados que tomaron parte en la corrida de toros verificada el miércoles último en nuestra plaza, tuvo la desgracia de fracturarse un brazo.

No era de esperar menos de los jóvenes to- reros, que creemos harían mejor en dedicar los ratos de ocio á otros entretenimientos más útiles y menos peligrosos.

Ha sido nombrado habilitado interino de los maestros de esta provincia, don Constantino Calbo, que lo era de los de la circunscripción de Castellón.

Ha sido nombrado escribano del juzgado de primera instancia de Játiva, nuestro particu- lar amigo don Justo Vizcarro y Jordan, jóven muy conocido y apreciado entre la buena so- ciedad de Vinaroz, en donde reside y de donde es hijo.

Le felicitamos sinceramente.

Así como nos hemos quejado varias veces del retraso con que llega el correo de Madrid, consignamos hoy con satisfacción que hace unos días lo recibimos con toda puntualidad.

Ojalá podamos repetir siempre lo mismo.

Ha sido aprobada por real órden la sustitu- ción solicitada por el maestro de Toga.

En nuestro estimado colega «El Diario de Valencia» leemos el siguiente telegrama de úl- tima hora, del cual nos congratulamos espe- cialmente, ya por el objeto humanitario que encierra, ya por ser una prueba más, despues de las muchas dadas, del magnánimo corazón de S. M. don Alfonso XII, ya por la distinción de que en él es objeto nuestro correligionario y querido amigo don Jacobo Sales, diputado por Torrente.

Madrid 29, 4:20 tarde.—El presidente del Consejo de ministros á don Jacobo Sales:

«Tengo la satisfacción de manifestarle que S. M. el rey, usando de su régia prerrogativa, se ha dignado conceder el indulto á los reos de Denia, por quienes V. se ha interesado.»

Anteayer contrajo matrimonio en Novelda

LAS SIETE PLAGAS DE ESPAÑA.

La empleomanía, el lujo, las suergas, los usureros, la política, el tabaco y los malditos caseros.

FEALDAD.

A un espejo se miró el chato y vizco Mateo. ¡Si sería el pobre feo, que de él mismo se burló!

SOPAS.

—¿Qué prefere usted, hermano?—dijo á un pobre doña Rosa; ¿un poco de pan ó un caldo? Y el pobre dijo:—Unas sopas.

EPIGRAMA.

Un viejo de Mataró á una jóven preguntó: —¿Te gusta el arroz, pimpollo? Y ella al punto contestó: —Sí, abuelo, pero con pollo.

SECCION RECREATIVA

MENUENCIAS

POR D. RAMIRO RIBOLLES RAMOS

Á UNA BLANCA.

Blanca es tu linda cara, blanca es tu mano, blancos los dientes tienes y el cuello blanco. ¡Blanca adorada, tus blancuras me tienen sin una llanca!

POLITICO PRECOZ.

—¿Qué hermoso niño, señora! ¿Cómo se llama? —Ricardo. —¿Y qué edad tiene? —Mañana cumplirá justos cuatro años. —Ven acá, nene, ven dame un besito y un abrazo.... Y dime.... ¿qué quieres ser? —Yo.... ¡quiero ser diputado!

Á UNA NEGRA.

Tienes negros los ojos, negro el cabello, negro el corazón tienes y el génio negro. ¡Negra hechicera, por tus negrasuras paso la pena negra!

HOMBRE DE ESTADO.

Por darse lustre, Pascual, cuyo estado es de casado, dice á todos muy formal que él es un hombre de Estado.

LOS SUEÑOS.

—Pepe, he soñado esta noche que me diste una paliza. —Pues ten cuidado, que á veces, con sueños el cielo avisa. —Pepe, he soñado esta noche que me diste un aderezo. —Anda, ¡qué tonta eres chica! ¿quién hace caso de sueños?

nuestro querido amigo, el eminente profesor de guitarra don Francisco Tárrega, con la distinguida y bella señorita doña María Rizo.

Desearnos á tan simpática pareja una eterna luna de miel.

En la sesión celebrada el 29 del actual por el excelentísimo ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder á la solicitud de doña Antonia Blasco, pidiendo sustituir la fianza hipotecaria que tiene prestada á las resultas de la recaudación confiada á don Miguel Adell, por otra de metálico que depositará en la del municipio.

Hacer cargo al depositario municipal de las cantidades recaudadas por concepto de consumos en los fiatos, fábricas y depósitos y matadero, en el mes de Noviembre último, que ascienden á 32.560,72 pesetas.

Aprobar varias relaciones de escaso interés y disponer que el importe de algunas de ellas se consigne en el próximo presupuesto adicional por haberse agotado en el vigente la cantidad presupuestada para los servicios á que las mismas se refieren.

Agregar á las comisiones de ornato, paseos, cementerio, matadero y obras, al concejal don José Cortés, y á las de hacienda, alumbrado, consumos, estadística y elecciones, al concejal don José Antonio Valero.

Hemos sido honrados con la visita de nuestro estimado colega madrileño *La Nación Española*.

Agradecemos la deferencia del colega.

Después de una corta estancia en esta ciudad, durante la cual apenas ha tenido tiempo para saludar á sus numerosos amigos, anteayer salió para Teruel el muy estimado nuestro don Joaquín Moros.

Mañana dará otra función en la plaza de toros la acreditada compañía acrobata que con tanto acierto dirige Mr. Teresy.

Desearnos vea premiados sus esfuerzos con un lleno completo.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que está fuera de peligro, de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro querido amigo don Joaquín Sales.

Le felicitamos cordialmente.

El «Boletín oficial» de ayer, publica una nota detallada de proyecto de esposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, que ha de celebrarse en Madrid desde el 15 de Mayo al 15 de Junio de 1882; un estado de las condiciones que deben servir de base en las subastas para la venta de pastos en los montes públicos, y otras disposiciones de escaso interés general.

Después de unos días bastante despejados, ayer se presentó el cielo encapotado y lluvioso casi todo el día, pero no lo bastante para satisfacer la necesidad de aguas que se nota en los campos.

Estos días se ven muchas comisiones de ayuntamientos que, cumpliendo un deber de cortesía, se apresuran á saludar al nuevo gobernador señor Torner.

Próximo como está á terminarse el segundo abono en el teatro del Nuevo Casino, parece que el público desca manifestar con su presencia cuánto se echarán de menos los agradables ratos que en dicha sociedad se pasan, pues á pesar del gran número de funciones celebradas continúa animado el espectáculo.

Como dijimos en nuestro número anterior, mañana tendrá lugar una escogida función á beneficio de la señorita doña Amparo Blasco.

Debemos recordar á los señores alcaldes, para que lo hagan saber, si ya no lo han hecho, al vecindario de sus respectivos pueblos, que en cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo, el 1.º de Enero y los siguientes días festivos de dicho mes se verificará la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar á veintinueve años hayan cumplido veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1882, y de los que pasando de dicha edad sin haber llegado á treinta y cinco no hubieren sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores.

Antes del 2 de Febrero próximo, en que se verificará el sorteo, se presentarán los comprendidos en el alistamiento en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos para alegar las exenciones de que se crean asistidos.

Publicamos á continuación un correspondencia de nuestro corresponsal de Vinaroz.

Señor director de EL MIJARES.

Muy señor mío: Pocas noticias tengo que comunicar á V. y por cierto que me congratulo de ello si habían de ser todas como la que motiva estas líneas.

Un drama sin grandes consecuencias, pero que hubiera podido tenerlas muy fatales, me obliga á molestar por un momento la atención de los amables lectores de su periódico.

Discurría por estas aguas el laud *Desamparados* de la matrícula de Valencia, con el cargamento de pipas vacías, cuando el 23 del ac-

tual se desencadenó una tormenta que puso á prueba el valor de sus tripulantes, en inminente peligro su vida; un fuerte viento noreste azotaba tan furioso las olas, que una de éstas hubo de chocar sobre la mencionada embarcación, con tal violencia que á su golpe saltó instantáneamente un tablón, produciendo este grave desperfecto la confusión que puede usted suponer y no creo deber describir. Sin embargo pronto reanimaron los 6 valientes marinos que componían la tripulación, y mientras embravecido seguía amenazándoles con una muerte casi segura comenzó á funcionar la bomba con rapidez asombrosa, pero no era bastante para extraer tanta agua como penetraba en el laud. Convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos ordenó el patron Tomas Isidro, izar bandera de auxilio y pocos momentos después divisaron un laud que corría en dirección opuesta, con lo cual renació la esperanza. Dada la señal de socorro fué acercándose el laud *Nazareno* de la matrícula de esta ciudad, cuyo patron, Francisco Guarch logró salvar la tripulación del *Desamparados*, que á la vista de sus intrépidos marinos se fué á pique. Nada pudo salvarse de su cargamento, pero bien pueden darse por satisfechos los tripulantes salvados. No menos satisfacción deben experimentar los marinos del *Nazareno* que indudablemente recibirán las bendiciones de los naufragos y sus familias.

De usted affmo. S. S., el Corresponsal.

Otro drama en el espacio.

Los periódicos de la América del Sur llegados por el último correo, publican la historia de un crimen espantoso acompañado de circunstancias terriblemente dramáticas, ocurrido en la ciudad de Caracas á fines del anterior mes de Noviembre.

Como verán nuestros lectores, por el telegrama que más adelante insertamos, el trágico suceso de que nos vamos á ocupar, ha tenido recientemente su epílogo en España.

Hé aquí, brevemente compendiado, lo que dicen los periódicos á que nos hemos referido:

Virginia, hermosa joven de 18 años, perteneciente á una familia humilde de Caracas, fué hace algunos meses requerida de amores por un mulato llamado Juan, hombre de carácter duro, de índole perversa y de costumbres bastante depravadas, todo lo cual sirvió de impedimento para que la joven se decidiera á entregarse á él en matrimonio.

Al mismo tiempo que el mulato Juan, también solicitaba la mano de Virginia cierto aeronauta norte-americano que recorría anualmente las fértiles principales de las repúblicas del Sur, realizando peligrosas ascensiones en globo.

La joven se decidió por Jhon Bull, que así se llamaba este último, y Juan devoró en silencio el amargo despecho de que se sintió poseído, proyectando al mismo tiempo la ejecución de una venganza horrible.

La casualidad vino un día en apoyo de los siniestros planes del mulato.

Virginia, que desde que fué esposa del norte-americano, había querido participar con éste de los riesgos de su oficio, le acompañaba en todos sus viajes aéreos, ocupando un puesto en la barquilla del globo.

Ya habían realizado los esposos diferentes excursiones por el espacio, cuando á fines del último mes llegaron á Caracas, donde el aeronauta había sido contratado para verificar una ascension.

La tarde del espectáculo, numerosa muchedumbre contemplaba desde el recinto acotado en las afueras de la ciudad el inmenso globo de Jhon Bull, flotando en el espacio y sujeto por una gruesa amarra á un poste de hierro.

Virginia, extraordinariamente bella y ataviada con un precioso traje de seda azul y granada, se mecía alegremente sobre la frágil barquilla.

Jhon Bull había terminado las últimas operaciones de tierra, y se disponía á colgarse de la amarra para subir al globo.

De pronto, de entre la primera fila de espectadores, avanzó un hombre de siniestra fisonomía, y acercándose rápidamente al norte-americano, le hundió un puñal en el costado izquierdo.

Jhon Bull, cayó al suelo bañado en sangre.

El asesino, que, como habrán comprendido nuestros lectores, era Juan el mulato, obrando en todo con la velocidad del rayo, se asió inmediatamente de la maroma é hizo la misma operación que más de una vez había visto ejecutar al aeronauta: se sostuvo con la mano izquierda, cortó por bajo de esta con la derecha la amarra, valiéndose del puñal que aun conservaba, y trepó con destreza hasta ganar la barquilla.

Todo esto fué obra de un instante, instante de estupor horrendo para todos, y al cual siguió un agudo grito de dolor lanzado desde el fondo de la barquilla y un rugido de indignación y de cólera por parte de cada uno de los espectadores.

Una vez rota la amarra, el hidrógeno hizo su oficio, y el globo se perdió velozmente en las profundidades del espacio.

Hemos dicho al comenzar, que el epílogo de

este drama terrible, acaba de verificarse en España. En efecto, hé aquí el telegrama que el gobernador de Pamplona ha dirigido en el día de hoy al señor ministro de la Gobernación:

«Pamplona 28 (7 m.).—Segun comunicacion del alcalde de Lumbier, en una de las cortaduras de la escabrosa sierra de dicho nombre, encontraron ayer dos cazadores los despojos de un globo aerostático, que debió caer en aquel sitio alguna de las pasadas noches. La barquilla contiene dos cadáveres; el de un hombre y el de una mujer; este último se halla casi en esqueleto, como si hubiese sido desprovisto de la carne á fuerza de dentelladas. El globo contiene el nombre de *Jhon Bull*, y algunas inscripciones que revelan que es de construccion norte-americana. En un extremo de la barquilla y grabado sobre una placa en letras de oro, se lee el nombre de *Virginia*».

Como se vé, el globo á que se refiere el telegrama anterior no es otro que el que á fines del pasado Noviembre se elevó en Caracas del modo trágico que hemos visto. Tambien debe ser el mismo que, segun el gobernador de Bilbao, pasó hace algunos días por encima del ex-convento de San Agustín de aquella poblacion, y que se tomó por el que conducia al diputado inglés mister Powell.

El Correo.

CORREO DE MADRID

JUEVES, 28.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á don Juan José Blazquez.

Otro trasladando á don Pedro Lezeano á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid.

—La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Santeira, Carratraca y Pego.

—Lo más importante y trascendental, de cuantos asuntos se han ocupado hoy los ministros en el Consejo celebrado en palacio, ha sido el indulto á los dos reos de Dénia (Alicante) que S. M., usando de la régia prerrogativa ha firmado.

La importancia de los delitos cometidos y las circunstancias que les acompañaban, hacian muy difícil el perdon concedido, y bajo este concepto, no es extraño que los ministros invirtiesen una gran parte del tiempo que permanecieron en la régia estancia en el examen minucioso de este asunto, que por fin ha tenido un resultado tan digno de alabanza.

—Parece seguro que mañana sera la última sesión de Cortes por ahora.

—El gobierno volverá en Marzo á presentarse como está.

—Los señores ministros de Gracia y Justicia, presidente del Senado y secretarios del mismo, señores Abascal y marqués de Fuente Alcazar, han estado hoy á la una en palacio llevando á la sancion real las siguientes leyes:

Reforma de la renta del sello y timbre.

Fuerzas del ejército para 1881-82.

Bases del procedimiento económico administrativo.

Reforma del impuesto de derechos reales.

Ferro-carril de Huesca á Canfranc.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de 79-80 y 80-81.

Autorizacion al gobierno para formalizar atrasos por intereses de determinadas deudas.

Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

Supresion del impuesto de portazgos, barcajes y pontazgos.

Supresion de rifas.

Fuerzas navales para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

Apertura de estaciones telegráficas de ferro-carriles.

Reforma del impuesto sobre cédulas personales.

—Ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

—Reforma del impuesto de minas.

—Disminucion del descuento.

—Reforma de las bases de la contribucion industrial y de comercio.

—Reforma del impuesto de consumos.

—Reforma de la contabilidad en lo relativo á presupuestos generales del Estado.

—Reforma de la renta de tabaco.

—Reforma de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Las cuestiones tanto interiores como exteriores; los debates de uno y otro Cuerpo Colegislador, y cuando ha de tener lugar su clausura, han sido tambien puntos examinados en el Consejo, acordándose, si no estamos mal informados, que las sesiones se suspendan el día 31, aunque para ello haya necesidad de dejar en suspenso la aprobacion del proyecto de ley sobre empréstitos municipales, en lo cual, después de todo, el gobierno no tiene más interés que el que naturalmente habia de reportar á los municipios y á las provincias.

—El ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. el nombramiento del brigadier señor Rodríguez Beson para el cargo de gobernador militar de Cebú (islas Visayas).

—De nueve á once estuvieron los ministros reunidos con el rey, y desde esta hora hasta la una en la secretaria del ministerio de Estado.

—El *Liberal* da hoy á entender que parte de la atmósfera que ayer se levantó contra el proyecto de emp éstitos municipales fué fomentada por el señor Navarro y Rodrigo, que desea la salida del ministro de la Gobernación, dando estos trabajos lugar á que don Venancio Gonzalez y el mismo señor Sagasta se mostraban al terminar la sesión última bastante disgustados, y á que el ministro de la Gobernación amenazara con declarar el proyecto cuestion de gabinete; pero en toda la historia de *El Liberal* debe haber mucho de fantasia, porque el proyecto de que se trata quedará probablemente para la segunda parte de la legislatura.

—Siguen los preparativos para el viaje á Lisboa.

—La operacion de la conversion, que ha empezado esta mañana, vá muy bien.

CRONICA ESTRANJERA

Suec. 27.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo *España*, del marqués de Campo.

Roma, 29.—El periódico liberal el *Diritto*, á pesar de la actitud tomada por el príncipe de Bismarck sobre la cuestion pontificia aconseja á Italia que continúe solicitando una alianza austro-alemana.

El *Popolo romano* desmiente que Italia haya recibido ninguna comunicacion acerca de la actual situacion del Papa.

«Italia, añade el *Popolo*, declinaría toda discusion sobre el particular, porque la cuestion pontificia es de órden puramente interior, habiéndose ya resuelto completamente con la ley de garantías.»

El *Popolo* termina manifestando la esperanza de que al fin habrá una inteligencia entre la Santa Sede y el gobierno italiano y que el Papa no abandonará á Roma.

La prensa católica considera que esta inteligencia es imposible, mientras no recobre Su Santidad el poder temporal.

Lisboa, 28.—Los periódicos dan cuenta del programa de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la venida de los reyes de España.

Dicen que se ha resuelto definitivamente la traslacion de los reyes al palacio de Belem, situado á orillas del Tajo.

Frente á palacio anclará una division naval, compuesta de cinco buques, los cuales aparecerán iluminados durante la noche.

En palacio habrá un gran banquete de 150 cubiertos, y un baile.

Además, se verificará una gran revista militar, en la que tomará parte la division de Lisboa, compuesta de 1200 hombres, nueve escuadrones, 100 cañones Krupp y 500 marineros de la escuadra.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 31 de Diciembre de 1881.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitan de Otumba; paseo de enfermos y conducion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 31.—Nuestra Señora de la Leche y San Silvestre, Papa y C.

Cuarenta horas en Santa Clara.

Domingo, 1.º Enero.—La *Circuncision del Señor*.

Cuarenta horas en San Miguel de tres á cuatro y media de la tarde.

En Santa Maria, á las ocho, misa de Comunión general por la Archicofradia teresiana. Por la tarde el ejercicio mensual con sermón.

En la Purísima Sangre, á las ocho, misa de Comunión general por la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús. A las tres de la tarde el ejercicio de costumbre.

En Capuchinas continúa el novenario al Sagrado Corazon de Jesús, á las tres y media de la tarde. Hoy predicará don Francisco Rovira, Presbitero.

Lunes, 2.—San Isidoro, obispo y mártir. Cuarenta horas en la Misericordia.

En Capuchinas, predicará por la tarde el doctor don Manuel Eixarch.

Martes, 3.—Santa Genoveva, virgen y mártir.

Cuarenta horas en Capuchinas, y último día de Novenario. Predicará el Presbitero don Juan Rubio.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO
51, ENMEDIO, 51
FRENTE Á LA TIENDA DEL NEGRITO

UNICO EN SU CLASE

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.
Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.
PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la población, á 83 y 1½ reales caja de 37 litros.
Para fuera de consumos á 63 reales caja.
También se detalla á 13 y 1½ cuartos cuartillo.
Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se espended en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

TINTA LIQUIDA Y EN POLVO DE TODOS COLORES.

Se halla de venta en el establecimiento de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Se han los elegidos un número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos médicos, las Pildoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy fácil aplicación, merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una eructación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, regular el estómago, recomendar el aparato digestivo, á causa de la falta de acción de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se aplica se piden expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para paqueta, que contienen 10 pildoras á 1 real. Cada caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



GRAN BARATO DE PARAGUAS

Los de algodón de 20 reales á ONCE.
Los de seda de 50 á TREINTA Y DOS.
Dirigirse á la calle de Enmedio, núm. 46, TIENDA DEL SOLDADO.

ENCUADERNADORES ELECTRICOS.

Elegantes tapas con las que, por un sencillo mecanismo, se sujetan los periódicos, entregas ó cuadernos, pudiendo de este modo leerlos con comodidad cual si estuvieran encuadernados.
Se hallan de venta en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, á los precios siguientes:

Tamaño cuarto, á 2,50 pesetas.
Tamaño comercial, á 3 pesetas.
Tamaño folio, á 3,50 pesetas.

ALMANAQUES PARA 1882.

En el establecimiento de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, se hallan de venta: el Almanaque de los Amigos del Papa.
Almanaque de La Torre.
Almanaque de El Loro.

LIBRERIA DE EDUCACION

DE

LA ASOCIACION TIPOGRAFICA

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores Profesores de Instrucción primaria todas las obritas de enseñanza, enseres y demás útiles que puedan necesitar en sus escuelas, á precios reducidos.

CALLE DE ENMEDIO, 40,
FRENTE Á SAN MIGUEL.

PARA ESTAS PASCUAS

Los Ultramarinos del Morito, de la calle de San Juan, número 25,



tienen el gran gusto de ofrecer al público los artículos siguientes:

EMBUTIDOS

de Candelario y Embuchao de lomo, Sobrasadas y demás.
Licores, cuantos se deseen y de las clases que gusten.
Galletas, desde 2 hasta 5 y 1½ reales libra. Pastas Málaga á 2 y 2 y 1½ reales libra.
Higos Pamis, Ciruelas, Melocoton y Fresa al natural, Guisantes, Peras, Tomates y Pimientos.
Turrones y peladillas de MIL clases.
Dátiles de Berbería y Bajalato, á 2 y 4 reales libra.

VINOS

Comunes, del Priorato y Macon, á 2 y 1½ reales botella.
Champagne, desde 20 hasta 40 reales botella.
Para mañana se espera el Mazapan legítimo de Toledo.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA

Esta casa acaba de recibir los tan deseados cartuchos alemanes y tacos de fieltro de la misma procedencia.
Perdigones de todas clases á 21 reales la arroba.

OBRAS DE MEDICINA

La Asociación Tipográfica se encarga de facilitar á los señores Profesores las obras de Medicina que desean adquirir. Asimismo facilitará también las obras de Cirujía y Farmacia.
CALLE DE ENMEDIO, NUMERO 40.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1882

Completo surtido en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, Enmedio 40, frente á San Miguel.

Con epigramas, á 2, 3, 4, 6 y 10 reales.
De cocina, á 5 reales.
Religiosos, á 6 reales.
Con el Santoral, tamaño grande, á 12 reales.

TARJETAS SOBRES TIMBRADOS

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.
tamaño medio holandes, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.
Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

ESTUCHES DE MATEMATICOS

de varias clases, desde 10 reales hasta 50.
Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

MAPAS

de España cortados por provincias y de Europa cortados por naciones, colocados en una bonita caja. Magnífico regalo para los niños, que al par que les sirve de juguete les instruye.
De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, al precio de 12 reales cada uno.